



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 28 de noviembre de 2012

NÚM. 6

**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL,
MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª BEGOÑA SANZBERRO ITURRIRIA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2012

ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local a que convoque una mesa de trabajo para hacer efectivo el artículo 51 de la Ley Foral de Caza y Pesca de Navarra, presentada por los Grupos Parlamentarios Unión del Pueblo Navarro, Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Nafarroa Bai, Popular del Parlamento de Navarra e Izquierda-Ezkerra.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 33 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local a que convoque una mesa de trabajo para hacer efectivo el artículo 51 de la Ley Foral de Caza y Pesca de Navarra, presentada por los Grupos Parlamentarios Unión del Pueblo Navarro, Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Nafarroa Bai, Popular del Parlamento de Navarra e Izquierda-Ezkerria.

SRA. PRESIDENTA (Sr. Sanzberro Iturriria): *Buenas tardes, señorías. Arratsalde on. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, en la que como único punto del orden del día se va a debatir una moción presentada por todos los grupos presentes en la Cámara. Por lo tanto, les voy a dar un turno de defensa de la moción, pero no les voy a dar réplica, señorías. Es que aunque haya unanimidad, a lo mejor alguno de ustedes es capaz hasta de replicar (RISAS). Me tomo estas licencias ya que no va a ser habitual ver esta situación en la Cámara. Como digo, voy a dar la palabra a cada uno de los portavoces para que defiendan la moción. Cuando quiera, señor Gómez, tiene la palabra.*

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Pues será muy breve. Quisiera decir que ya que hemos llegado a un acuerdo para presentar esta moción, pues que lleguemos a un acuerdo ya de una vez por todas sobre una ley del año 2006, que seamos capaces de ponerla en marcha y que no estemos con continuas prórrogas. Al final, escuchamos a cada una de las personas que representan a las diferentes organizaciones, y cada uno tiene su razonamiento o su razón. Y, al final, nosotros somos los que tenemos que decidir. Yo espero que ya esta sea la última vez que tengamos que reunirnos para este tema y que lo solventemos, y que de una vez por todas se pueda aplicar la ley lo mejor posible. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sr. Sanzberro Iturriria): *Señora Ochoa, tiene la palabra.*

SRA. OCHOA CANELA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Redundando un poco en lo que dice el señor Gómez Ortigosa, aunque no tengo muy claro que no vuelva, porque aquel mismo día que estuvimos trabajando, si todos recordamos, pensábamos que había que hacer alguna matización a la ley, lo que sí es cierto es que se tiene que tomar una decisión, que no podemos seguir dándole moratorias, porque, al final, estamos hablando no solamente de*

colectivos, sino también de personas, personas que se formaron, que están trabajando y que ven ahora sus puestos de trabajo en serio peligro. Yo creo que el señor Jiménez, que hoy no nos acompaña, hizo una serie de matizaciones interesantes, que pienso que a lo mejor no basta con esta mesa, sino que habrá que darle al menos una serie de sugerencias o de pautas al Departamento de Desarrollo Rural, viendo aquellas pegadas que aquel día vimos todos. Y sin más, pues bueno, que se junte la mesa, que se hable, que se dialogue, y a ver si es posible que, igual que nosotros hemos llegado a un acuerdo, puedan llegar los que se sientan a esta mesa. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sr. Sanzberro Iturriria): *Señor Rubio, tiene la palabra.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Voy a repetir un poco lo que se ha dicho. Es un tema que viene de lejos, que se ha trabajado mucho, que, bueno, que arrastra efectos colaterales. A nosotros, a nuestro grupo, nos preocupa, ya lo hemos dicho, el mantenimiento de los puestos de trabajo, y, además, la defensa de la naturaleza. Se supone que esos guardas están para hacer cumplir la ley en defensa de la naturaleza. En Navarra se impuso esa figura. Nosotros teníamos nuestras dudas en su día, si detrás se escondía una privatización de lo que es el guarderío, pero, desde luego, entre todos tenemos que darle una salida. Máxime cuando en las diferentes sesiones de trabajo que hemos tenido aquí ha pasado gente con diferentes objetivos. Se nos han aportado diferentes datos; depende de quien hable, están dando unos datos o están dando otros, y entendemos que es necesario poner claridad y llegar a un acuerdo entre todos que de una vez por todas zanje el tema. Nada más.*

SRA. PRESIDENTA (Sr. Sanzberro Iturriria): *Señor Lasa, tiene la palabra.*

SR. LASA GORRAIZ: *Pues simplemente quisiera manifestar nuestra disposición a trabajar conjuntamente en la mejora de la ley.*

SRA. PRESIDENTA (Sr. Sanzberro Iturriria): *Señora Beltrán.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Yo también voy a ser extremadamente breve. Sí que es cierto que aquí llevamos ya, pues yo, en mi corta experiencia parlamentaria, es con los grupos que más me he reunido, con todos los relacionados con este tema y con esta ley, y, efectivamente, como ha dicho el resto de portavoces, aquí hay opiniones muy diferentes entre unos grupos y otros. Hemos oído a los guardas, que, por supuesto, quieren y tienen su derecho a mantener su empleo, que es la prioridad que nos preocupa a todos, pero también las diferentes asociaciones, cuyas argumentaciones van con otras apreciaciones y por otro camino. Por lo*

tanto, que se convoque esa mesa, que se pongan de acuerdo entre ellos, y nosotros, en principio, a ser espectadores; y que ellos también escuchen las opiniones contrarias o favorables que hay en cada uno de los puntos de vista, y que puedan también, si no llegar a diferentes puntos de acuerdo, cómo se va a gestionar el coste tan importante que puede suponer para los cazadores la puesta en marcha y la obligatoriedad del guarderío, que encuentren fórmulas para quienes les puedan ser más gravosas, algún medio para que no lo sea tanto. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sr. Sanzberro Iturriria): *Señora De Simón, tiene la palabra.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Solo quisiera añadir a lo ya dicho la enmienda in voce que hemos*

presentado, que hacía referencia a incluir a un representante del Centro Integrado Agroforestal, ya que son los que se ocupan de la formación específica de estos profesionales. Nada más y gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sr. Sanzberro Iturriria): *Pues muchas gracias, señorías. Pues efectivamente, vamos a pasar entonces a la votación de la enmienda original más la enmienda in voce, que también ha sido firmada por todos los portavoces. Con lo cual estaríamos votando, como digo, la original más la enmienda. ¿Votos a favor? Pues se aprueba por unanimidad. Muchas gracias, señorías, por su inestimable labor. Y no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 39 MINUTOS.)